

SUMILLA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA REALIZADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En el salón de sesiones del Gobierno Provincial de Loja, siendo las 10h22 minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Gobierno Provincial de Loja bajo la presidencia del Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja; y, con la concurrencia de las/os siguientes consejeras/os provinciales: Lic. Nívea Vélez, Viceprefecta de Loja; Lic. Manuel Andrade, Alcalde de Espíndola; Lic. Vinicio Valencia, Delegado del Alcalde de Olmedo; Ing. Javier Sarango, Delegado del Alcalde de Calvas; Dr. Oswaldo Celi, Delegado de la Alcaldesa de Catamayo; Ing. Patricio Granda, Alcalde de Puyango; Ing. Paulo Herrera, Alcalde de Gonzanamá; Ing. Francisco Jaramillo, Alcalde de Quilanga; Arq. Ramiro Maita, Alcalde de Paltas; Ing. Geovanny Mena, Delegado del Alcalde de Celica; Ing. José Meca, Delegado de la Alcaldesa de Zapotillo; Lic. Abel Sarango, Alcalde de Saraguro; Ing. Roberto Viñan, Alcalde de Macará; Sra. Fanny Calero, Presidenta del GAD Parroquial de Orianga; Sr. Hoover Encalada, Presidente del GAD Parroquial de Chaquinal; Eco. Patricio Lozano, Presidente del GAD Parroquial de San Lucas; Ing. Luis Alberto Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Changaimina; Lic. Sandra Rodríguez, Presidenta del GAD Parroquial de Malacatos y Dr. Fabián Sánchez Armijos, Secretario General.

SUMARIO:

En el tratamiento del punto siete del Orden del Día, se le concede al Sr. Wilman Pangul Córdova, Presidente del GAD Parroquial de El Limo, la participación utilizando el mecanismo de Silla Vacía.

1. Se aprueba la sumilla de la sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2016.
2. Por unanimidad de los señores Consejeros, se ratifica la autorización concedida mediante consulta al señor Prefecto Provincial de Loja, para que viaje a Colombia del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2016
3. Se autoriza la suscripción del convenio del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el Manejo y Administración del Bosque Petrificado de Puyango (BPP).
4. Se aprueba por unanimidad la resolución de transferencia de recursos a personas naturales o jurídicas de derecho privado para la implementación de proyectos de riego en beneficio de la comunidad.
5. Se da por conocido la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Loja, del 1 de enero al 30 de junio de 2016
6. Por unanimidad se aprueba la reducción al Presupuesto del Gobierno Provincial de Loja del ejercicio fiscal 2016.
7. Se da por conocido en primera discusión el proyecto del Presupuesto del Gobierno Provincial de Loja, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.



Siendo las 14h30 y una vez agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Prefecto clausura la sesión.

Dr. Fabián Sánchez Armijos
SECRETARIO GENERAL

